

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA Y REGIMEN INTERIOR DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a M^a Dolores Ranera Gómez (Presidenta)
D. Fernando Gimeno Marín
D^a Isabel López González

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno
D^a Paloma Espinosa Gabasa
D. José Ignacio Senao Gómez
D. Miguel Angel Velilla Castán.

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

GRUPO MUNICIPAL IU

D. José Manuel Alonso Plaza

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y ocho minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil catorce, se reúne la M. I. Comisión de Participación Ciudadana y Régimen Interior del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Isabel López González, Concejala del Grupo Municipal Socialista asiste en sustitución de D. Roberto Fernández García,

Asisten, asimismo, D^a Begoña Pérez Gajón Coordinadora General de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfredo Berges Saldaña, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D^a Pilar Valer López, Jefa del Servicio de Gestión Económico Administrativa de Recursos Humanos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González,

Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1 Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

1.1 Aprobar inicialmente la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el año 2015 que se determina en el anexo al acuerdo. Expte. nº 1.175.516/2014

Sra. Presidenta: Un minuto para explicar la plantilla. Ya saben que la plantilla la presentamos, es una motivación porque hay unos nuevos presupuestos. La plantilla es continuista como bien conocen. No voy a hablar del planteamiento, directamente voy a hablar de las categorías de plazas. Hay un apartado que al tratarse de vacantes son categorías a extinguir, y lo que se propone es la amortización de éstas, plazas de oficial matarife, ayudante albañil, ayudante camillero, plaza de ayudante jardinero y plaza de vigilante mozo de limpieza y de subalterno. Otras que es la adecuación del número de plazas de la escala auxiliar del cuerpo de Bomberos, en virtud de las incorporaciones y bajas que se han producido a lo largo del año 2014, y otras que son también la adecuación de la Policía Local, reflejándose en la plantilla solo las que están ocupadas en la actualidad. No tiene ningún coste y es simplemente una adecuación o extinguir las plazas que se han ido jubilando.

Sr. Alonso Plaza: Como muy bien señala usted, Sra. Consejera, la plantilla va unida al presupuesto y en principio la posición de Izquierda Unida va a ser la misma que la del presupuesto, esa es la razón fundamentalmente de nuestra posición de voto. En todo caso, el tema de la plantilla, independiente de la

posición que marque aquí el portavoz, lo estudiaremos con detenimiento todavía para el Pleno. En principio, abstención de Izquierda Unida, sin condicionar el voto posterior.

Sra. Presidenta: De cualquier forma, simplemente por saberlo técnicamente, en el caso que en el Pleno decaiga el presupuesto, es que directamente retiraremos el punto. Lo digo porque lo sepan, aunque sea esa la votación.

Sra. Crespo Mir: Por parte de Chunta Aragonesista, puesto que visto el expediente y, como bien explicaba, las modificaciones están basadas fundamentalmente en adecuaciones o desaparición de puestos que son vacantes y consultado con los sindicatos, que están de acuerdo en este expediente, el voto de Chunta Aragonesista va a ser a favor.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Crespo. Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Consejera. La plantilla que se presenta prácticamente es la misma que la del año 2014, solamente hay una variación en un puesto, son dos funcionarios más, 62 laborales, es uno menos, por lo tanto es uno más. El discurso podría ser el mismo que el del año pasado, porque, bueno, tenemos una nueva relación de puestos de trabajo, hemos hablado de esto muchas veces sobre las circunstancias que le acompañan, pero vamos, como todavía está el Pleno, que tiene que celebrarse el próximo martes, nosotros añadimos al discurso del año pasado en este momento que en esa negociación del presupuesto, que va a supeditar todo esto, ni tan siquiera nos han llamado por teléfono, como decía mi compañero Jorge Azcón, a pesar de que el Sr. Gimeno dijo públicamente, y así constará en las Actas, que iba a ofrecer un diálogo y una participación a todos los grupos con representación municipal en este Ayuntamiento, o nosotros no tenemos esa representación o realmente no nos funciona el teléfono, pero no nos ha llamado nadie, no sabemos nada, y eso no quiere decir, porque estas cosas de la política hasta el último segundo, *hasta el rabo todo es toro*. Por lo tanto, estaremos a expensas de lo que suceda en el próximo pleno y nuestro voto en principio va a ser un voto negativo, pero a expensas de lo que suceda después.

Votación: 4 votos a favor (3 PSOE, 1 CHA); 4 Votos en contra (PP) y 1 Abstención (IU)

Se repite votación con el mismo resultado, no se hace uso del voto de calidad de la Presidenta por lo que no es aprobada la propuesta.

1.2 Conceder a la empleada municipal con N.R.P.: 13187-D, autorización para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector público como Profesora Asociada a tiempo parcial, durante el curso académico 2014-2015 en el Departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y Trabajo de la Universidad de Zaragoza. Expte. nº 1.015.174/2014

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

(Abandona la sala el Sr. Gimeno Marín)

1.3 Aprobar el Plan Integral del Barrio Oliver, P.I.B.O. II para su desarrollo del 2015 al 2022. Expte. nº 1.080.736/14

Sra. Presidenta: La verdad es que le voy a pasar la palabra al Sr. Senao, que es el responsable del PIBO, es el Concejal delegado del Plan Integral del Barrio Oliver. Yo lo que sí que le quiero agradecer de antemano es el esfuerzo que han hecho desde el distrito, desde el barrio todos los grupos políticos, me consta de la Junta de distrito, pero también el tejido asociativo, y que en estos momentos aprobar por unanimidad cualquier plan estratégico para una parte de la ciudad, pues la verdad es que le doy la

enhorabuena por toda la parte y por todo este proceso y toda la metodología que usted ha puesto encima de la mesa para conseguir que tengamos un PIBO actualizado en la ciudad de Zaragoza. Así que, si les parece, le paso la palabra al Sr. Senao.

Sr. Senao Gómez: Bien, muchas gracias, Sra. Ranera. Bueno, el mérito es de la Junta municipal de distrito, el mérito es de todos los grupos que componen la Junta municipal, el mérito es también de los portavoces en este Ayuntamiento y el mérito es de las asociaciones de vecinos, de los agentes sociales y de los funcionarios de esta Casa, que también han participado en el desarrollo del mismo, que durante año y medio han venido trabajando para poner en marcha la segunda parte de un plan integral, que vio la luz por primera vez en el año 1998, fue Luisa Fernanda Rudi la que impulsó y aprobó en 1998 el primer plan integral, y que tras 16 años, en los que ha habido luces y sombras, ha habido momentos de más empuje, otros momentos de congelación, pues hemos llegado a poder activar, recuperar proyectos que estaban todavía pendientes de ser ejecutados, adaptarlos a las circunstancias actuales, puesto que han transcurrido bastantes años para que también las expectativas y las aspiraciones de un barrio cambien y se adapten a las necesidades de cada día y podemos decir que este plan, que se basa en unos pilares básicos de tratar de establecer unas acciones de acuerdo con los vecinos del propio barrio, donde la educación, donde, dijéramos también, pues todo lo que es la formación para el empleo y lo que es la cohesión social, tiene una importancia básica. Después, otro de los pilares que sería el del entorno, pues ahí tenemos varias vertientes, el del urbanismo, el de la vivienda, el del espacio público y, por otro lado, el servicio público y la mejora del paisaje urbanístico. Y, por último, algo que también es muy importante, y que ha habido siempre una inquietud importante en el barrio Oliver, es la participación y la colaboración de todos los entes, de todos los agentes sociales en el seguimiento y, por supuesto, en el desarrollo de este plan, desarrollo que nosotros vamos a intentar garantizar. Todos sabemos que aquí hay 90 proyectos, una valoración aproximadamente de unos 50 millones de euros a lo largo de todos los años, desde el 2015 al 2022, que están sujetas, por supuesto, como siempre, a las disponibilidades presupuestarias, y que en principio en el año 2015 se va a poder trabajar inicialmente en estos órganos de control, la propia oficina del PIBO, el poder entablar esas conexiones de colaboración y participación entre las entidades sociales y sacar adelante y ya ir planificación todas las necesidades y prioridades que estimen convenientes. En definitiva, como este es un debate que tendrá que pasar después a Pleno, simplemente, mis palabras son, como iniciaba al principio, el agradecimiento a todas las personas que han colaborado a través de la Junta municipal de distrito y destacar también la sensibilidad que han demostrado los portavoces en este Ayuntamiento, los portavoces oficiales en el Ayuntamiento de Zaragoza, así como las Áreas que han informado al respecto, que han entendido que este era un proyecto, como yo ya les planteé hace año y medio cuando comenzamos las reuniones, que era un proyecto que o tenía que salir por unanimidad o no debía de salir. Esto no era una cuestión de mayorías, sino que tiene que ser un proyecto que, gobierne quien gobierne en el Ayuntamiento de Zaragoza, va destinado para los vecinos de una zona de Zaragoza, y tienen que tener la garantía de que estos proyectos puedan ser desarrollados posteriormente, con independencia del color político del gobierno que haya aquí en el Ayuntamiento de Zaragoza. Creo que ese paso lo hemos conseguido, siempre en estas cosas todo el mundo tiene que ceder algo y por eso entiendo que en esa generosidad, en el que todos los grupos municipales que tenemos representación en el Ayuntamiento lo hemos hecho, pues es también para agradecer y para destacar. En este sentido solo nos queda esperar la ratificación, bueno me estoy adelantando porque también tendrán que intervenir supongo los demás portavoces, pero sabemos por boca de ellos que hay unanimidad y que, por lo tanto, aquí se va a aprobar, al menos que se lleve también al próximo Pleno para debatirlo allí definitivamente. Así que, gracias a todos por la colaboración. Insisto, esto no es una labor de un grupo de personas solamente de un distrito, sino que es una labor que atañe y que, por supuesto, participa todo el Ayuntamiento de Zaragoza y también el Alcalde, porque no hay que olvidar que los presidentes de las Juntas municipales de distrito, actuamos por delegación directa del Alcalde de Zaragoza, el Alcalde que, tampoco podemos olvidar, que es Alcalde de todos, sea del partido que sea y, por lo tanto, institucionalmente representa a todos. Y en ese sentido, pues el Alcalde también tomó como suyo este proyecto, que fue el primero que lo conoció y estuvo de acuerdo en impulsarlo y en sacarlo adelante. Así que, gracias a todos.

Sra. Presidenta: Gracias Sr. Senao, intervenciones. Izquierda Unida.

Sr. Alonso Plaza: Muy brevemente, Sra. Consejera. Desde el grupo de Izquierda Unida conocemos y sabemos de lo importante que resulta la unanimidad en este tipo de propuestas. Y aún diría más; sabemos que es importante sacar adelante este tipo de proyectos sin mayores vicisitudes. Me quedaré ahí y en el agradecimiento también al trabajo de los vecinos a través de su asociación, sumándome al resto de los planteamientos que ha hecho el Sr. Senao.

Sra. Presidenta: Gracias Sr. Alonso. Por Chunta Aragonesista, Sra. Crespo

Sra. Crespo Mir: Bien, pues más allá de abordar el contenido por su interés, que lo tiene, máxime cuando se trata de abordar desde el punto de vista integral, como no puede ser de otra manera en estos planes, distintos ámbitos que afectan directamente a los vecinos de los distritos. Yo creo que por encima de todo eso incluso, está el respeto al trabajo que se realiza desde las Juntas de distrito, que es mucho, y no me cabe ninguna duda que en este tipo de planes se busca las complicidades y las aportaciones de, como bien decía el Sr. Senao, no solamente de los grupos políticos, sino de todos los vecinos que participan activamente en este tipo de desarrollos. Por lo tanto, evidentemente, la unanimidad estaba cantada.

Sra. Presidenta: Sr. Senao, entiendo que si ya no interviene usted pasamos a votación.

Sometido el asunto a votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

Sra. Presidenta: Se agradece a la Junta de distrito y por supuesto a todos los vecinos este plan. Se levanta la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Dolores Ranera